

ESTADOS FINANCIEROS  
 INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
 PERIODO DE ENERO MARZO DE 2018  
 IMPACTO DE LOS AJUSTES DE AUDITORÍA EN LAS CUENTAS DE RESULTADOS  
 (CIFRAS A PESOS)

RUBROS	SALDO SEGÚN CUENTA PÚBLICA 2017		AJUSTES DE AUDITORÍA		SALDOS AUDITADOS 2017	
	DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR

**INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**

- Impuestos
- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
- Contribuciones de Mejoras
- Derechos
- Productos de Tipo Corriente
- Aprovechamientos de Tipo Corriente
- Ingresos por Venta de Bienes y servicios
- Ing. no Comp. en las Fracc. de la Ley de Ing. Causados en El Fideicomiso Ant. Pend. de Liq. o Pago
- Participaciones y Aportaciones
- Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
- Ingresos Financieros
- Aumento por Cobertura de Inventarios
- Diminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida, Deterioro u Obsolescencia
- Diminución del Exceso de Provisiones
- Otros Ingresos y Beneficios Varios

# NO APLICA

**GASTOS Y OTRAS PERDIDAS**

- Servicios Personales
- Materiales y Suministros
- Servicios Generales
- Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público
- Transferencias al Resto del Sector Público
- Subsidios y Subvenciones
- Ayudas Sociales
- Pensiones y Jubilaciones
- Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos
- Transferencias a la Seguridad Social
- Donativos
- Transferencias al Exterior
- Participaciones
- Aportaciones
- Convenios
- Intereses de la Deuda Pública
- Comisiones de la Deuda Pública
- Gastos de la Deuda Pública
- Costo por Coberturas
- Apoyos Financieros
- Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones
- Provisiones
- Diminución de Inventarios
- Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia
- Aumento por Insuficiencia de Provisiones
- Otros Gastos
- Inversión Pública no Capitalizable

TOTAL

ENCARGADO DE CONTABILIDAD

MIGUEL ÁNGEL PÉREZ ALMARAZ

SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

MTRA. GLADEY CARMEN GALÁVIZ SOSA

DIRECTOR GENERAL

ING. FIDEL ESPÍRITU DE LEÓN

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

Información considerada en este reporte de responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los artículos 44, 125 y 126 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México, que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo